

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

Presidencia del Consejo Directivo

Firmado por:
ZAMBRANO
COPELLO Rosa
Verónica FAU
20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 30/01/2025
22:07:22 -0500**RESOLUCION DE PRESIDENCIA****N° 0020-2025-PD-OSITRAN**

Lima, 30 de enero de 2025

VISTOS:

El Informe N° 0010-2025-GPP-OSITRAN de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; el Memorando N° 0047-2025-GAJ-OSITRAN de la Gerencia de Asesoría Jurídica; el Memorando N° 00049-2025-GG-OSITRAN de la Gerencia General; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 26917, Ley de Supervisión de la Inversión Privada en Infraestructura de Transporte de Uso Público y sus modificatorias, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - Ositrán, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera, encargado de regular, normar, supervisar y fiscalizar, dentro del ámbito de su competencia, el comportamiento de los mercados en los que actúan las Entidades Prestadoras, así como el cumplimiento de los contratos de concesión, cautelando en forma imparcial y objetiva los intereses del Estado, de los inversionistas y del usuario de la inversión en infraestructura de transporte de uso público;

Que, mediante el artículo 1 del Decreto Supremo N° 010-2025-EF, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 27 de enero de 2025, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, hasta por la suma de S/ 120 599 000,00 (Ciento Veinte Millones Quinientos Noventa Y Nueve Mil y 00/100 Soles), a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y locales. La transferencia se encuentra financiada con recursos provenientes de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, y tiene como finalidad cubrir el otorgamiento del bono excepcional y por única vez de S/ 200,00 (Doscientos y 00/100 soles), conforme a lo dispuesto en el numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025;

Que, conforme a lo establecido en el anexo del mencionado Decreto Supremo, al Pliego 022: Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán), le corresponde el monto de S/ 70,200.00 (Setenta Mil Doscientos y 00/100 Soles) de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para los fines específicos señalados en dicha norma;

Que, a través del artículo 2 del Decreto Supremo N° 010-2025-EF, se establece que los titulares de los pliegos habilitados en la transferencia de partidas autorizada deben aprobar, mediante resolución, la desagregación de los recursos autorizados a nivel programático, dentro de un plazo máximo de cinco (05) días calendario contados a partir de la vigencia de dicho dispositivo legal. Asimismo, se dispone que una copia de la resolución aprobada sea remitida, en el mismo plazo, a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, garantizando el cumplimiento de los procedimientos establecidos;

Que, mediante el Informe N° 010-2025-GPP-OSITRAN de fecha 28 de enero de 2025, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, en su calidad de órgano de asesoramiento y responsable en materia del Sistema Nacional de Presupuesto Público, ha señalado que en virtud del análisis realizado al Decreto Supremo N° 010-2025-EF, corresponde transferir al Pliego 022: OSITRAN el importe de S/ 70,200.00 (Setenta Mil Doscientos y 00/100 Soles), financiado por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para el pago del bono

Visado por: MEJIA CORNEJO Juan
Carlos FAU 20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 30/01/2025 21:14:12 -0500Visado por: CHOCANO PORTILLO Javier
Eugenio Manuel Jose FAU 20420248645
soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 30/01/2025 20:15:37 -0500Visado por: MERCADO TOLEDO
Ricardo Javier FAU 20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 30/01/2025 20:09:02 -0500

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

Presidencia del Consejo Directivo

excepcional autorizado por la Ley N° 32185 y en cumplimiento de las disposiciones de la normativa presupuestal vigente;

Que, a través del Memorando N° 0047-2025-GAJ-OSITRAN de 29 de enero de 2025, la Gerencia de Asesoría Jurídica señala que, tomando en cuenta lo indicado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, resulta jurídicamente viable la emisión del acto resolutivo para la aprobación de la referida desagregación de los recursos autorizados, a nivel programático;

Que, por medio del Memorando N° 00049-2025-GG-OSITRAN de fecha 29 de enero de 2025, la Gerencia General manifestó su conformidad con la emisión de la presente Resolución;

Que, conforme al artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del Ositrán, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM, la Presidencia Ejecutiva del Ositrán es la máxima autoridad ejecutiva y titular del Ositrán; asimismo, el numeral 2 del artículo 9 de dicho Reglamento señala que la Presidencia Ejecutiva del Ositrán tiene como una de sus funciones ejercer la competencia y facultades atribuidas al Titular de la Entidad en la normativa de Presupuesto Público;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025; el Decreto Supremo N° 010-2025-EF, que autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 a favor del Pliego 022: Ositrán; el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Directiva para la Ejecución Presupuestaria – Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, aprobada por la Resolución Directoral N° 009-2024-EF/50.01; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ositrán, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM, y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Desagregación de recursos

Aprobar la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 010-2025-EF por un monto de S/ 70,200.00 (Setenta Mil Doscientos y 00/100 Soles), con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo con el siguiente detalle:

EGRESOS

EN SOLES

SECCIÓN PRIMERA:

GOBIERNO CENTRAL

PLIEGO

**022 : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE
TRANSPORTE DE USO PÚBLICO -
OSITRAN**

UNIDAD EJECUTORA 001:

**001 : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE
TRANSPORTE DE USO PÚBLICO -
OSITRAN**

CATEGORIA

9001 : ACCIONES CENTRALES

PRESUPUESTARIA:

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

Presidencia del Consejo Directivo

PRODUCTO 3999999 SIN PRODUCTO
:

ACTIVIDAD: 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1 . RECURSOS ORDINARIOS

GASTOS CORRIENTES

2.1 . PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 2,200.00

ACTIVIDAD: 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1 . RECURSOS ORDINARIOS

GASTOS CORRIENTES

2.1 . PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 7,600.00

ACTIVIDAD: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA
:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1 . RECURSOS ORDINARIOS

GASTOS CORRIENTES

2.1 . PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 16,000.00

ACTIVIDAD 5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO
:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1 . RECURSOS ORDINARIOS

GASTOS CORRIENTES

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

Presidencia del Consejo Directivo

2.1 . PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 3,400.00**ACTIVIDAD 5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA**
:**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1 . RECURSOS ORDINARIOS****GASTOS CORRIENTES****2.1 . PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 1,200.00****ACTIVIDAD 5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO**
:**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1 . RECURSOS ORDINARIOS****GASTOS CORRIENTES****2.1 . PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 1,400.00****CATEGORIA PRESUPUESTARIA: 9002 : ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS****PRODUCTO 3999999 SIN PRODUCTO**
:**ACTIVIDAD: 5000558 COMUNICACION Y ATENCION AL USUARIO**
:**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1 . RECURSOS ORDINARIOS****GASTOS CORRIENTES****2.1 . PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 5,000.00****ACTIVIDAD: 5001145 REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS**
:

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

Presidencia del Consejo Directivo

**FUENTE DE
FINANCIAMIENTO:****1 . RECURSOS ORDINARIOS****GASTOS CORRIENTES****2.1 . PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 3,600.00****ACTIVIDAD:****5001211 SOLUCION A RECLAMOS Y
: CONTROVERSIAS****FUENTE DE
FINANCIAMIENTO:****1 . RECURSOS ORDINARIOS****GASTOS CORRIENTES****2.1 . PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 800.00****ACTIVIDAD:****5001238 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE
: SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE
TRANSPORTE DE USO PUBLICO****FUENTE DE
FINANCIAMIENTO:****1 . RECURSOS ORDINARIOS****GASTOS CORRIENTES****2.1 . PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 29,000.00****TOTAL UNIDAD EJECUTORA 70,200.00****TOTAL PLIEGO 70,200.00****Artículo 2.- Notas de Modificación Presupuestaria**

Disponer que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto instruya a la Unidad Ejecutora 001: OSITRAN, para que elabore la correspondiente "Nota de Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3.- Remisión

Disponer que se remita copia de la presente Resolución dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

Presidencia del Consejo Directivo

Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Artículo 4.- Publicación

Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ositrán ubicado en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano (www.gob.pe/ositrán).

Regístrese, comuníquese y publíquese,

Firmada por
VERÓNICA ZAMBRANO COPELLO
Presidente del Consejo Directivo
Presidencia Ejecutiva

Visada por
JUAN CARLOS MEJÍA CORNEJO
Gerente General
Gerencia General

Visada por
JAVIER CHOCANO PORTILLO
Jefe de la Gerencia de Asesoría Jurídica
Gerencia de Asesoría Jurídica

Visada por
RICARDO MERCADO TOLEDO
Jefe de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

NT: 2025013943



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS

(EN SOLES)

SECTOR: 01 - PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO: 022 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO (001200)

OSITRAN

Firmado por:
MERCADO TOLEDO
Ricardo Javier FAU
20420248945 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 31/01/2025
11:21:34 -0500

MES: ENERO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 30/01/2025

FECHA: 30/01/2025

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

DOCUMENTO: 109 | 0020-2025-PD-OSITRAN

NOTA 0000000041

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. Nº 010-2025-EF

JUSTIFICACIÓN: MEDIANTE RP 0020-2025-PD-OSITRAN SE DESAGREGA LOS RECURSOS TRANSFERIDOS PARA EL PAGO DEL BONO EXCEPCIONAL AUTORIZADO POR DS 010-2025-EF

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 9001 3999999 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 15 004 0005		
Meta: 00001 - 0001179 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		2,200
00 RECURSOS ORDINARIOS		2,200
5 GASTOS CORRIENTES		2,200
2.1.1 9.3.13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		1,000
2.1.1 9.3.14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		1,200
0002 9001 3999999 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 15 006 0007		
Meta: 00001 - 0000017 ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION		800
00 RECURSOS ORDINARIOS		800
5 GASTOS CORRIENTES		800
2.1.1 9.3.13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		400
2.1.1 9.3.14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		400
0003 9001 3999999 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 15 006 0007		
Meta: 00002 - 0000017 ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION		1,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,000
5 GASTOS CORRIENTES		1,000
2.1.1 9.3.13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		1,000
0004 9001 3999999 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 15 006 0007		
Meta: 00003 - 0000643 DIFUSION DE IMAGEN INSTITUCIONAL		1,400
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,400
5 GASTOS CORRIENTES		1,400
2.1.1 9.3.13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		400
2.1.1 9.3.14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		1,000
0005 9001 3999999 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 15 006 0007		
Meta: 00004 - 0001069 MEJORAMIENTO DE LA GESTION DOCUMENTARIA Y ARCHIVISTICA		4,200
00 RECURSOS ORDINARIOS		4,200
5 GASTOS CORRIENTES		4,200
2.1.1 9.3.13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		800
2.1.1 9.3.14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		3,400
0006 9001 3999999 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 15 006 0007		
Meta: 00005 - 0143327 ACCIONES DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL		200
00 RECURSOS ORDINARIOS		200
5 GASTOS CORRIENTES		200
2.1.1 9.3.13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		200
0007 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 15 006 0008		
Meta: 00001 - 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS		600
00 RECURSOS ORDINARIOS		600
5 GASTOS CORRIENTES		600
2.1.1 9.3.13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		200
2.1.1 9.3.14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		400
0008 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 15 006 0008		
Meta: 00002 - 0035930 IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION		3,200
00 RECURSOS ORDINARIOS		3,200
5 GASTOS CORRIENTES		3,200
2.1.1 9.3.13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		800
2.1.1 9.3.14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		2,400
0009 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 15 006 0008		
Meta: 00003 - 0053154 ACCIONES DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS		5,400
00 RECURSOS ORDINARIOS		5,400
5 GASTOS CORRIENTES		5,400
2.1.1 9.3.13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		2,200

BRAVO SAAVEDRA

Carlos Alberto FIP 0572159 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 31/01/2025 10:27:28 -0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 01 - PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO: 022 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO (001268)

NOTA 0000000041

MES: ENERO
FECHA DE SOLICITUD: 30/01/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/01/2025
DOCUMENTO: 109 | 0020-2025-PD-OSITRAN

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. Nº 010-2025-EF
JUSTIFICACIÓN: MEDIANTE RP 0020-2025-PD-OSITRAN SE DESAGREGA LOS RECURSOS TRANSFERIDOS PARA EL PAGO DEL BONO EXCEPCIONAL AUTORIZADO POR DS 010-2025-EF

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
2.1.1.9.3.14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		3,200
0010 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 15 006 0008		
Meta: 00004 - 0223800 GESTION LOGISTICA Y PATRIMONIAL		4,800
00 RECURSOS ORDINARIOS		4,800
5 GASTOS CORRIENTES		4,800
2.1.1.9.3.13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		1,200
2.1.1.9.3.14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		3,600
0011 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 15 006 0008		
Meta: 00005 - 0336773 GESTION DEL SISTEMA CONTABILIDAD		800
00 RECURSOS ORDINARIOS		800
5 GASTOS CORRIENTES		800
2.1.1.9.3.13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		600
2.1.1.9.3.14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		200
0012 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 15 006 0008		
Meta: 00006 - 0336776 GESTION DEL SISTEMA TESORERIA		1,200
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,200
5 GASTOS CORRIENTES		1,200
2.1.1.9.3.13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		600
2.1.1.9.3.14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		600
0013 9001 3999999 5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO 15 006 0008		
Meta: 00001 - 0040624 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO		3,400
00 RECURSOS ORDINARIOS		3,400
5 GASTOS CORRIENTES		3,400
2.1.1.9.3.13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		2,000
2.1.1.9.3.14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		1,400
0015 9001 3999999 5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA 15 006 0012		
Meta: 00001 - 0000535 CONTROL INTERNO		1,200
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,200
5 GASTOS CORRIENTES		1,200
2.1.1.9.3.13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		800
2.1.1.9.3.14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		400
0016 9001 3999999 5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO 15 018 0039		
Meta: 00001 - 0001192 PRESERVACION DE LOS INTERESES DEL ESTADO		1,400
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,400
5 GASTOS CORRIENTES		1,400
2.1.1.9.3.13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		400
2.1.1.9.3.14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		1,000
0017 9002 3999999 5000558 COMUNICACION Y ATENCION AL USUARIO 15 010 0018		
Meta: 00001 - 0013111 MEJORAR COBERTURA DE USUARIOS		400
00 RECURSOS ORDINARIOS		400
5 GASTOS CORRIENTES		400
2.1.1.9.3.14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		400
0018 9002 3999999 5000558 COMUNICACION Y ATENCION AL USUARIO 15 010 0018		
Meta: 00002 - 0013111 MEJORAR COBERTURA DE USUARIOS		400
00 RECURSOS ORDINARIOS		400
5 GASTOS CORRIENTES		400
2.1.1.9.3.14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		400
0019 9002 3999999 5000558 COMUNICACION Y ATENCION AL USUARIO 15 010 0018		
Meta: 00003 - 0013111 MEJORAR COBERTURA DE USUARIOS		400
00 RECURSOS ORDINARIOS		400
5 GASTOS CORRIENTES		400

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS

(EN SOLES)

SECTOR: 01 - PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO: 022 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO (001268)

NOTA 0000000041

MES:ENERO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 30/01/2025

FECHA: 30/01/2025

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

DOCUMENTO: 109 | 0020-2025-PD-OSITRAN

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. Nº 010-2025-EF

JUSTIFICACIÓN: MEDIANTE RP 0020-2025-PD-OSITRAN SE DESAGREGA LOS RECURSOS TRANSFERIDOS PARA EL PAGO DEL BONO EXCEPCIONAL AUTORIZADO POR DS 010-2025-EF

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
2.1.1.1.9.3.14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		400
0020 9002 3999999 5000558 COMUNICACION Y ATENCION AL USUARIO 15 010 0018		
Meta: 00004 - 0039232 COMUNICACION Y ATENCION AL USUARIO		3,800
00 RECURSOS ORDINARIOS		3,800
5 GASTOS CORRIENTES		3,800
2.1.1.1.9.3.13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		1,200
2.1.1.1.9.3.14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		2,600
0021 9002 3999999 5001145 REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS 15 010 0018		
Meta: 00001 - 0041019 FIJACION Y REVISION DE TARIFAS A LAS ENTIDADES PRESTADORAS QUE BRINDAN SERVICIOS RELACIONADOS CON		3,600
00 RECURSOS ORDINARIOS		3,600
5 GASTOS CORRIENTES		3,600
2.1.1.1.9.3.13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		1,600
2.1.1.1.9.3.14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		2,000
0023 9002 3999999 5001211 SOLUCION A RECLAMOS Y CONTROVERSIAS 15 018 0039		
Meta: 00002 - 0008035 ATENCION DE RECLAMOS Y CONTROVERSIAS		800
00 RECURSOS ORDINARIOS		800
5 GASTOS CORRIENTES		800
2.1.1.1.9.3.13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		400
2.1.1.1.9.3.14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		400
0024 9002 3999999 5001238 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO 15 010		
Meta: 00001 - 0041543 SUPERVISION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS CONTRATOS DE CONCESION DE		3,200
00 RECURSOS ORDINARIOS		3,200
5 GASTOS CORRIENTES		3,200
2.1.1.1.9.3.13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		1,400
2.1.1.1.9.3.14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		1,800
0026 9002 3999999 5001238 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO 15 010		
Meta: 00003 - 0382235 ACCIONES DE FISCALIZACION, SANCION Y APLICACION DE INCENTIVOS A NIVEL NACIONAL		1,800
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,800
5 GASTOS CORRIENTES		1,800
2.1.1.1.9.3.13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		600
2.1.1.1.9.3.14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		1,200
0027 9002 3999999 5001238 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO 15 010		
Meta: 00004 - 0382236 ACCIONES DE SUPERVISION A LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE VIAS FERREAS Y METRO A NIVEL NACIONAL		4,800
00 RECURSOS ORDINARIOS		4,800
5 GASTOS CORRIENTES		4,800
2.1.1.1.9.3.13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		1,000
2.1.1.1.9.3.14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		3,800
0028 9002 3999999 5001238 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO 15 010		
Meta: 00005 - 0382237 ACCIONES DE SUPERVISION A LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS A NIVEL NACIONAL		11,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		11,000
5 GASTOS CORRIENTES		11,000
2.1.1.1.9.3.13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		3,600
2.1.1.1.9.3.14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		7,400
0029 9002 3999999 5001238 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO 15 010		
Meta: 00006 - 0382238 ACCIONES DE SUPERVISION A LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE PUERTOS A NIVEL NACIONAL		4,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		4,000
5 GASTOS CORRIENTES		4,000
2.1.1.1.9.3.13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		1,800
2.1.1.1.9.3.14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		2,200
0030 9002 3999999 5001238 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO 15 010		
Meta: 00007 - 0382240 ACCIONES DE SUPERVISION A LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE AEROPUERTOS A NIVEL NACIONAL		4,200

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS

(EN SOLES)

SECTOR: 01 - PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO: 022 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO (001268)

NOTA 0000000041

MES: ENERO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 30/01/2025

FECHA: 30/01/2025

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

DOCUMENTO: 109 | 0020-2025-PD-OSITRAN

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. Nº 010-2025-EF

JUSTIFICACIÓN: MEDIANTE RP 0020-2025-PD-OSITRAN SE DESAGREGA LOS RECURSOS TRANSFERIDOS PARA EL PAGO DEL BONO EXCEPCIONAL AUTORIZADO POR DS 010-2025-EF

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
00 RECURSOS ORDINARIOS		4,200
5 GASTOS CORRIENTES		4,200
2.1. 1 9. 3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		2,200
2.1. 1 9. 3 14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		2,000
TOTAL:		70,200